

les de la Restauración y la Segunda República. Este hecho — presente también en otras provincias poco desarrolladas— rompe en parte con la idea más o menos generalizada de que la República supuso una ruptura absoluta con la España anterior a 1931. En suma, nos encontramos con un excelente libro, imprescindible para conocer la realidad política navarra de la época. Si añadimos a este libro el ya existente desde hace unos años sobre Alava y la tesis (aún inédita) de Rodríguez Ranz sobre Guipúzcoa, sólo Vizcaya (a pesar de los estudios de Granja, Miralles, Plata y otros) no cuenta aún con una monografía provincial de este tipo. Aunque la complejidad y magnitud del caso vizcaíno requieren probablemente más de un estudio —alguno de los cuales ya se está llevando a cabo—, su realización serviría para completar nuestro conocimiento del panorama político del País Vasco en la República.

SANTIAGO DE PABLO

Partidos, elecciones y bloques de poder en el País Vasco, 1876-1923.

REAL CUESTA, Javier

217 págs., Bilbao, Universidad de Deusto, 1991.

Alava: «El Cacique» y los políticos.

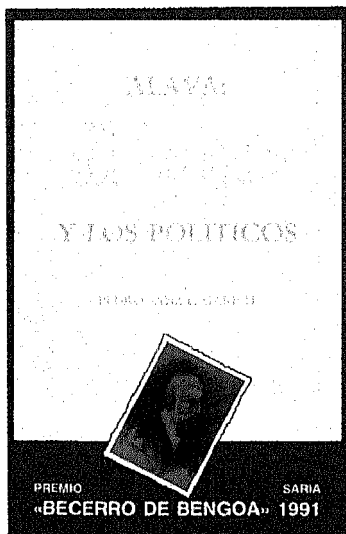
SANZ LEGARISTI, Pedro

127 págs., Vitoria, Diputación Foral de Alava, 1992.

Aunque no falten voces contra ella, la historia política es hoy una parcela histórica culti-



vada. Y necesaria. Tanto si se la concibe como disciplina parcial de la historia (historia de la vida política), como si se busca a través de ella una comprensión de la evolución global de una sociedad (historia del Estado, de los sistemas políticos, de las formas políticas), pretensión ésta —en mi opinión— justificable dado que toda socie-



dad está organizada y que esa organización es, en último extremo, política.

Una muestra del actual interés por la historia política es la reciente publicación de las obras de J. Real Cuesta y P. Sanz Legaristi dedicadas, respectivamente — según declaración de sus propios autores—, a «analizar globalmente la articulación o vertebración política de la sociedad vasca» durante la Restauración (p. 9), y a «reflexionar sobre el paso de una Alava mítico-foral a otra prebélica de tintes mucho más trágicos» (p. 18). Los dos libros, que reconstruyen la historia de sendos fragmentos de la vida política vasca entre 1876 y 1923, ofrecen sin embargo dos concepciones diferentes de la historia política.

La obra de Real Cuesta —en lo que constituye, a mi modo de ver, su principal valor— es una historia política de «onda larga» (o, al menos, de «onda media»). Trata de analizar y describir las líneas profundas —las «ideas-madre»— que han presidido, a lo largo de un período amplio como es el comprendido entre 1876 y 1923, los sistemas de alianzas o bloques ideológico-políticos configurados por las fuerzas políticas vascas durante la Restauración. (Alianzas o bloques a los que el autor se refiere, ya desde el título, con el término bloque de poder, que sin embargo es un concepto consagrado en la historiografía de las dos últimas décadas para señalar otra realidad: la que apunta hacia el entramado de grandes intereses económicos y sociales, vinculaciones familiares, etc., que sustentan a la élite política, constituyendo en conjunto la llamada «clase dominante»).

Ese análisis se completa con —y se fundamenta en— un estudio de los otros dos aspectos aludidos en el título: las fuerzas políticas vascas y las elecciones. Efectivamente, por un lado, se nos ofrece un

panorama de las fuerzas políticas y los partidos vascos, para presentar sus rasgos generales, así como —por provincias y al hilo de su evolución en el tiempo— su organización, funcionamiento e implantación electoral; una visión de síntesis en la que echo en falta, al menos, una referencia al catolicismo independiente (fuerza política y social con personalidad propia en el País Vasco) y al partido comunista (que no careció de incidencia electoral, por tardía que fuera en el marco de la etapa estudiada), y que adolece de un cierto desequilibrio en el tratamiento de algunas cuestiones (por ejemplo, al partido socialista en Guipúzcoa y Vizcaya se le dedica menos atención que el que se reserva al socialismo en Alava). Por otro lado, la obra contiene un análisis de las «bases electorales»: tras una presentación de la práctica electoral (legislación, censo electoral, representatividad de los distritos y sus distorsiones, competitividad, corrupción electoral...), se profundiza en la geografía electoral, combinando acertadamente —en lo que hoy es una exigencia metodológica ineludible— los resultados de las elecciones generales y provinciales e incluso algunas municipales: así, el autor valora el peso de cada tendencia política, y su evolución, en cada uno de los distritos y de las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Todo ello sirve a Real Cuesta para presentar una evolución política «de largo plazo» en las tres provincias objeto del estudio, caracterizada por dos rasgos, que constituyen «las dos ideas principales que subyacen a lo largo de todo el estudio»: «las dificultades del régimen liberal para consolidarse en el País Vasco, proceso largo y complejo que no parece concluir hasta los años iniciales del siglo XX»; y «la división de la sociedad vasca en dos sectores o bloques polarizados, tradicionalis-

mo/liberalismo primero y derechas/izquierdas después (complicado en Vizcaya con el planteamiento de la cuestión nacional)» (p. 10). Efectivamente, es en particular esta segunda idea —la de la existencia de una bipolaridad tradicionalismo/liberalismo que, a partir de 1907 (o entre 1903 y 1907), da paso a una nueva bipolaridad que enfrenta a derechas y centro-izquierdas— la que, por el énfasis que se pone en ella a lo largo del libro, acaba apareciendo como la «idea-motriz» que rige el sistema vasco de partidos durante la Restauración. Y es en este terreno donde la obra de Real Cuesta, por un lado, analiza con detalle el diferente ritmo de cada una de las provincias, observa el distinto comportamiento del mundo urbano y del rural, y señala casos que rompen ese esquema, pero por otro, simplifica —en mi opinión— excesivamente la realidad histórica. Si esa imagen puede reflejar bien el caso guipuzcoano (el que mejor parece conocer el autor), su extensión a todo el País Vasco oculta realidades que, en determinados momentos o provincias, se imponen con fuerza a las bipolaridades señaladas. Realidades que el autor conoce, y señala, aunque no pone sobre ellas el énfasis que —a mi modo de ver— merecen. Entre ellas, cabe señalar, al menos, para el conjunto del País Vasco, la diversidad interna de cada uno de esos bloques y las divergencias entre sus elementos, que explican, por ejemplo, las no infrecuentes alianzas electorales (sobre todo, en las municipales y provinciales) entre fuerzas de uno y otro bloque. Para Alava, la presencia y el papel muchas veces arbitral del caciquismo de «la Casa» Urquijo, que desde Amurrio se erigió, en buena medida —como muestra la obra de Sanz Legaristi—, en el principal rasgo político de la provincia a lo largo de la Restaura-

ción, por encima del enfrentamiento entre carlistas y liberales o entre derechas e izquierdas. Para Vizcaya, una serie de hechos (en buena medida señalados por Real Cuesta: los enfrentamientos entre varios grupos de industriales en los años 1890, que, aunque no fueran sistemáticos, se sobrepusieron a la dualidad liberales/carlistas; la temprana configuración del catolicismo independiente en torno a *La Gaceta del Norte*; la penetración del nacionalismo vasco; las diferencias de Vizcaya respecto a Alava y Guipúzcoa desde el punto de vista de sus estructuras sociales y económicas; las dificultades para lograr y mantener, durante los primeros años del siglo XX, la unidad de las derechas; etc.) aconsejan —en mi entender— la presentación de un panorama más complejo que el resultante de afirmar el paso de una bipolaridad tradicionalismo/liberalismo a otra derecha/izquierda al que se añade la constatación de que «desde 1918 se genera en Vizcaya una nueva dinámica también bipolar en la que el nacionalismo/antinacionalismo sustituye como ideas motrices a los conceptos derecha/izquierda» (p. 56).

Por otra parte, la abundancia de erratas (en parte, probablemente responsabilidad del editor) y errores deslizados a lo largo de las páginas del libro, no sólo desmerecen parcialmente la presentación de la obra, sino que impiden considerarla como definitiva para el tema que estudia. En concreto, y contra lo que pudiera esperarse a la vista de un apéndice conteniendo los «resultados de las elecciones provinciales y generales por distritos (1890-1923)», el libro no ofrece una relación fidedigna de los Diputados a Cortes —de su identidad y de su filiación— durante esos años (y cabe pensar que lo mismo ocurre con los Diputa-

dos provinciales) (1). En este terreno, al menos, la historia política del País Vasco sigue siendo necesaria.

La obra de Sanz Legaristi es, por su parte, una historia de «onda corta», cuya realización es necesaria para fundamentar esa otra historia de «largo plazo». Al ritmo de las sucesivas elecciones generales y provinciales celebradas en Alava durante la Restauración, el autor reconstruye —muchas veces en términos de funcionamiento democrático (partidos, «órganos intra partidistas», movilización del electorado, opinión, «canales ordinarios»...) de un sistema que, como es sabido, no funcionó realmente como tal— el ambiente político que rodeó a cada convocatoria, así como las cuestiones y las tácticas que motivaron unas determinadas alianzas o colaboraciones electorales y fueron conformando, en definitiva, los bloques analizados por Real Cuesta. Con ello, el autor pretendía estudiar el comportamiento político de una provincia que puede considerarse «el prototipo de provincia periférica con respecto a los centros del Estado» así como «la provincia interior y más meridional» del País Vasco (pp. 19-20). El trabajo fue en su momento una parte de la tesis doctoral del autor, aunque en su publicación ha adquirido la forma ensayística con la que obtuvo el premio alavés «Becerro de Ben-

goa» de 1991, lo que ha supuesto la desaparición del «aparato crítico» —fundamentalmente, material hemerográfico— que le acompañó en su primera redacción. A pesar de esta adaptación formal, la obra (que también arrastra imprecisiones en la filiación política de algunos candidatos, y errores en la identificación o en el perfil biográfico de algunos miembros de la familia Urquijo, fruto en este caso de la utilización de fuentes de segunda mano) contiene interesantes aportaciones, no sólo para el conocimiento de la historia política vasca entre 1876 y 1923, sino incluso para el del sistema español de la Restauración, entre las que cabe destacar la ya mencionada valoración de lo que supuso el caciquismo de «la Casa» Urquijo en Alava, una aproximación a una tipología de los caciques, y finalmente una caracterización de Eduardo Dato como «valedor», figura —distinta a la del cacique— que puede aparecer en el marco del sistema canovista en otras provincias, pero que no parece repetirse en el País Vasco.

IGNACIO ARANA PEREZ

«Los judíos»

VV.AA.

Vitoria-Gasteiz, Fundación Sancho el Sabio, 1992, 478 págs.



Han pasado los siglos y con ellos también pasó para la Península Ibérica aquella guerra diluida, que andaba en el aire, contra los judíos. Era una guerra, no declarada pero sí respirada, sigilosa y mortal ya, en 1492. No hablo de ciudadanos perseguidos siempre en punta de lanza, como en los pogroms de Navarra, por ejemplo, sino de ciudadanos ignorados o preteridos, que se tenían

(1) Sólo en lo referente a los datos de las elecciones generales contenido en el Apéndice I, cabe señalar (dejando al margen algunas filiaciones dudosas, la ausencia de algunos nombres o la del dato relativo a varias elecciones en algunos distritos, entre otros aspectos) que: en 1891 fue elegido, por Laguardia, Sebastián Abreu, y por Marquina, Manuel Alledesalazar (y no Nicolás Alledesalazar, derrotado por Guernica en 1893); en 1893, por Azpeitia, fue elegido Ramón Nocedal (y no Tirso Olazábal), aunque no se llegó a aprobar el acta; por Amurrio, Luis Ussía Aldama (no su hermano Marcos Ussía), y por Bilbao, Adolfo Urquijo Goicoechea (y no Federico Solaegui); en 1896, por Amurrio, nuevamente Luis Ussía (en lugar de Marcos Ussía); en 1898, por Durango, Juan de Ortueta (y no el liberal José de Orueta); en 1899, por Laguardia, Abreu (y no Gabriel Martínez de Aragón); en 1905, por Tolosa, José de Orueta (y no Roque García Ogara); en 1907, Estanislao Urquijo Ussía (y no Juan Manuel Urquijo); en 1914 y 1916, por Marquina, José Pablo de Acillona y Durañona (y no su padre José de Acillona y Garay).

